

TRABAJO FORMAL Y TRABAJO INFORMAL

SUMARIO: I. *La crisis económica como fenómeno estructural*. II. *Las respuestas a la crisis*. III. *Economía informal. Concepto y clases*. IV. *Economía informal en el Tercer Mundo*. V. *Economía informal en los países de socialismo real*. VI. *Economía informal en el capitalismo avanzado*. VII. *Economía informal en los países de industrialización tardía*. VIII. *Modalidades del trabajo informal*. IX. *Las vías externas hacia la informalidad*. X. *Las grandes víctimas de la informalidad*. XI. *La gran cuestión del futuro del trabajo asalariado*.

I. LA CRISIS ECONÓMICA COMO FENÓMENO ESTRUCTURAL

La preocupación por el trabajo informal no es nueva; sin embargo, ahora es mayor que nunca. La crisis que hoy muchos afirman es estructural —entre otros Adam Schaff—,¹ ha provocado usar como recurso la economía sumergida, sin olvidar que la automatización y la robotización están desplazando ya a muchos trabajadores de los puestos tradicionales, dejándoles como única alternativa el trabajo incontrolado.

Hoy es más que amplia la literatura sobre el tema de la economía informal; quizá no tanto sobre el trabajo informal considerado en sí mismo, pero es indiscutible que del segundo no puede hablarse sin considerar a la primera.

¿En qué medida la crisis se ha convertido en estructural? El mismo Schaff sostiene que la segunda revolución industrial ha generado efectos definitivos en tres campos principales: la automatización y la robotización, la energía nuclear y la microbiología. No son problemas separables.

Sin embargo —dice Schaff— hay que subrayar que la actual revolución industrial puede realizarse a plenitud únicamente en condiciones de unidad entre los tres elementos de la revolución técnico-científica más arriba indicados, solamente cuando esos tres componentes se convierten en un todo. Por ejemplo, la revolución industrial sería imposible sin fuentes de energía prácticamente inago-

¹ Schaff, Adam, *Perspectivas del socialismo moderno*, Madrid, Ed. Sistema, 1988, p. 81.

tables (hoy aseguradas por la desintegración del átomo y en el futuro por su fisión); a escala mundial la revolución industrial también fracasaría de no asegurar a la humanidad la alimentación necesaria, cuestión que podrá ser resuelta por la ingeniería genética...²

Como consecuencia de la concurrencia de esos elementos, se eliminará el trabajo tradicionalmente concebido del hombre, dirá Schaff, lo que "está originando un nuevo fenómeno: el desempleo estructural. Precisamente ese fenómeno es una prueba directa de que la revolución industrial tiene consecuencias profundamente revolucionarias, en toda la vida social del hombre".³

En rigor, la crisis actual, puesta de manifiesto por una circunstancia coyuntural, como fue el problema petrolero, provocó la necesidad de los productores de concurrir a un mercado restringido en mejores condiciones de competencia, para lo que las nuevas tecnologías se prestaron al eliminar el costo creciente de la mano de obra. Y para aquellos empresarios que carecieron de la capacidad de reconvertirse, la respuesta habría de encontrarse en la economía sumergida.

II. LAS RESPUESTAS A LA CRISIS

No es posible hablar de una sola crisis que comprendiera a los países capitalistas —en cualesquiera de sus expresiones— y a los socialistas, sino de crisis concretas, no sólo de cada sistema, sino de cada país y, muchas veces, de cada región de un determinado país —México como ejemplo notorio—.

En esa virtud, tampoco es posible hablar de respuestas uniformes a la crisis. Es necesario hacerlo con respecto a cada sistema, a cada país, a cada circunstancia.

No obstante, en líneas muy generales, sí pueden mencionarse ciertas fórmulas que, de una u otra manera, se han utilizado en contra de la crisis, con resultados muy diferentes, dicho sea de paso.

Desde el punto de vista económico, y en particular en los países de economía capitalista, lo que incluye a los que están en vías de desarrollo, la crisis se ha manifestado en fenómenos concurrentes de inflación, a veces hiperinflación y desempleo (la nueva figura económica de la *stanflation*), generalmente aunados a procesos de agudo déficit estatal. Como consecuencia se han puesto en vigor diversas alternati-

² *Ibidem.*

³ *Ibidem.*

vas: la primera, dirigida al fenómeno de la producción, consistente en la reconversión industrial. Para disminuir el déficit público, el adelgazamiento del Estado. En relación con la inflación, además de mayores limitaciones al gasto público y una exigente fiscalización, la solución en boga ha sido el control de los salarios por la vía de la concertación social, con restricciones complementarias a las soluciones del Estado de bienestar.

El fenómeno del desempleo ha generado, a su vez, propuestas diferentes. De hecho se ha puesto de manifiesto una sensible modificación de la política social, desplazando al trabajador como protagonista para fijar el acento en la empresa, en la medida en que proporciona empleo, utilidades para el empresario y para el capitalista e impuestos en beneficio del Estado. De esa manera, los empresarios han fijado nuevas condiciones; entre ellas, una disminución de la carga de la seguridad social, la flexibilización de las relaciones de trabajo y la desregulación laboral y administrativa, particularmente en el campo de la contratación colectiva, por lo que se refiere al derecho laboral.

A cambio de esas ventajas, que ponen en predicamento las viejas ideas tutelares, los empresarios han ofrecido mantener y ampliar los puestos de trabajo. Pero se trata de promesas de escasos alcances y poco exigibles. Por el contrario, la puesta en práctica de las nuevas tecnologías ha conducido, inexorablemente, a la pérdida de empleos, las más de las veces irre recuperables.

Las medidas anteriores tienen en común, sin embargo, su estricto apego a la legalidad, a veces intentando, generalmente con éxito, que la legalidad cambie y se adapte a las exigencias empresariales. Pero cuando las circunstancias hacen difícil o, por lo menos, inconveniente el sometimiento a las reglas, la respuesta ha sido la economía subterránea o informal, por utilizar uno de los múltiples nombres que le son aplicables.

III. ECONOMÍA INFORMAL. CONCEPTO Y CLASES

Enric Sanchis y José Miñana, coordinadores y presentadores de un libro excelente sobre el tema, dicen que en un intento de definición obtenida por la vía deductiva, podría decirse que la economía informal es el conjunto de

actividades que escapan a la fiscalización —en sentido amplio— del Estado, las realizadas al margen de la legislación laboral o, más, sencillamente, las no registradas por las distintas estadísticas en uso,

bien porque son ilegales, porque se realizan al margen del mercado, por las propias limitaciones de los instrumentos de captación o por cualquier otro motivo.⁴

El concepto, no obstante, tiene variantes.

En general, cuando se habla de la *otra economía* se piensa, en primer lugar, en las actividades socialmente consideradas ilícitas y por tanto desarrolladas al margen de la ley, como la prostitución, el contrabando o el tráfico de drogas. En segundo lugar —dicen Sanchís y Miñana— se sitúan todas aquellas actividades económicas convencionales que son realizadas eludiendo algún tipo de norma —particularmente la legislación laboral y fiscal— para que el proceso resulte menos oneroso.⁵

Una tercera categoría estará dada por otras actividades no controladas ni, probablemente, controlables: “la economía de trueque —incluyendo su versión posindustrial del intercambio de servicios entre profesionales—, la agricultura de autoconsumo, el bricolaje,⁶ los servicios personales y sociales realizados por voluntarios, el trabajo doméstico, etcétera.”⁷

En cuanto a las clases, puede afirmarse que se trata de una clasificación complicada, ya que la multitud de variantes obligaría a considerar alternativas infinitas. Sin embargo, en términos generales, siguiendo las líneas del pensamiento de Sanchís y Miñana, se podrían considerar cuatro esquemas sustancialmente equiparables, al menos en lo esencial: Tercer Mundo, países de socialismo real —como los denomina Schaff—,⁸ capitalismo avanzado y, por último, países de industrialización tardía. Vale la pena señalar, así sea superficialmente, los datos fundamentales de cada modelo.

IV. ECONOMÍA INFORMAL EN EL TERCER MUNDO

Una primera referencia obligada es a la situación peruana, obviamente desde la perspectiva de Hernando de Soto y su grupo de tra-

⁴ Sanchís, Enric y Miñana, José, *La otra economía. Trabajo negro y trabajo informal*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i investigació, 1988, p. 10.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Horroso galicismo, frecuente en el idioma económico español, tomado del verbo *bricoler* que, según el *Larousse*, significa “realizar todo tipo de oficios. Ejecutar pequeños trabajos de tipo artesanal”.

⁷ Sanchís, Enric y Miñana, José, *op. cit.*, nota 4, p. 11.

⁸ Schaff, Adam, *op. cit.*, nota 1, p. 52.

bajo.⁹ De Soto contempla el problema de una manera especial, esto es, a partir de la reacción popular frente al exceso de reglamentación estatal, que conduce a la necesidad de resolver las cosas de manera directa, con todos los riesgos que ello pueda suponer, para superar de ese modo la "telaraña legal" a que alude en el prólogo Vargas Llosa. Se trata, en suma, de una reacción frente al Estado mercantilista (siguiendo la concepción que prevaleció en el mundo entre los siglos XV y XIX que, de acuerdo con el *Diccionario de las Ciencias Sociales* de la UNESCO, citado por Hernando de Soto, es "la creencia de que el bienestar económico del Estado solamente puede ser asegurado por reglamentación gubernamental de carácter nacionalista", o de acuerdo con la definición más técnica de Robert B. Ekelund y Robert Tollison, a quienes también cita De Soto, "oferta y demanda de privilegios monopólicos utilizando la maquinaria del Estado").¹⁰

De Soto concentra los esfuerzos de su investigación en tres temas principales: la vivienda informal, el comercio informal y el transporte informal. De hecho, para los efectos de nuestro ensayo, tiene mayor relieve el segundo, sin dejar de considerar la íntima relación de todos entre sí.

En el comercio informal se pueden plantear dos alternativas: el ambulatorio, esto es, en la calle, con las modalidades de itinerante o con lugar fijo, y el mercado informal, o sea, el establecido con características de permanencia, visibles por la índole de la construcción, que ejerce una competencia rotunda frente al comercio formal.

La causa principal de la informalidad la encuentra De Soto en los tremendos obstáculos legales para establecer comercios formales. Cita que en el verano de 1983, un equipo de investigadores del Instituto Libertad y Democracia (ILD) montó un pequeño taller de confecciones de prendas de vestir en una zona industrial, en las afueras de Lima, y decidió "tramitar ventanilla por ventanilla" su constitución regular. A ese efecto se tomó el acuerdo de gestionar a nombre de una persona física, sin pago de "coimas" y sin intervención de intermediarios, "como lo haría una persona de origen modesto". El resultado fue una espera de 289 días "antes de obtener los once requisitos previos a la instalación de una pequeña industria", con una pérdida de utilidades netas equivalente a 1,036.6 dólares y un costo de tramitación (incluyen-

⁹ Soto, Hernando de; Ghersi, E. y Ghibellini, M., *El otro sendero*, 2a. impr. (prólogo de Mario Vargas Llosa), México, Diana, 1987.

¹⁰ *Idem*, p. 251.

do alguna coima inevitable) de 194.4 dólares, lo que supone, en conjunto, 32 veces el sueldo mínimo vital.¹¹

El problema es que esa economía informal no es tampoco una panacea. Para el comerciante ambulante o fijo en las calles o que ha logrado establecerse con otros, en un esfuerzo comunitario, en lugares especialmente contruidos, la informalidad le supone no tener a su alcance facilidades de crédito (dada la carencia de títulos legales de su condición), sin que ello le evite los costos fiscales que cubre a través de la compra de insumos a la economía formal y tener tampoco acceso a medios publicitarios, ya que su condición es netamente clandestina.

Un dato adicional permite subrayar que no obstante la aparente independencia del comerciante ambulante, en realidad, a la larga, dependerá de sus proveedores, los que, si llega a tener cierto éxito, le otorgarán crédito.¹² En rigor ese fenómeno expresa, en mi concepto, una versión disimulada de un trabajo netamente subordinado en el que la relación laboral se esconde detrás de los aparentes actos de un comerciante independiente (sin pago de las cargas fiscales y de seguridad social que supone la relación laboral).

En otro país latinoamericano, Bolivia, el fenómeno tiene perfiles diferentes. Roberto Casanovas Sáinz, investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) de La Paz, Bolivia, nos dice que la crisis económica ha producido un grave fenómeno de desocupación abierta, particularmente en ramas especiales como la construcción, que ha afectado sobre todo a los jefes de hogar en las edades de mayor actividad y a los que cuentan con menores niveles de calificación.

Como resultado de la crisis, dice Casanovas que se observan tres fenómenos con respecto a las formas de inserción de la fuerza de trabajo en la estructura productiva urbana: "una creciente terciarización de la fuerza laboral; una disminución permanente del trabajo asalariado dentro de la ocupación total; y un crecimiento sostenido del empleo en el sector informal urbano".¹³

Un efecto complementario es que se ha generado un aumento de los trabajadores no asalariados, paralelo al crecimiento de las categorías de patrones, trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados "particularmente en las actividades de baja productividad e

¹¹ *Idem*, p. 174.

¹² *Idem*, p. 68.

¹³ Véase el trabajo de Casanovas Sáinz, Roberto, en la obra colectiva *Informalidad e ilegalidad: una falsa identidad*, La Paz, CEDLA, OIT, 1989, estudio 2, p. 67.

ingresos del comercio y los servicios, y, en menor proporción, de la manufactura".¹⁴

México presenta características diferentes sin que, por otra parte, sea ajeno a los serios defectos mercantilistas que respecto del Perú define De Soto. Abundan entre nosotros las regulaciones creadas *ad hoc* para hacer difíciles los trámites administrativos y provocar, con ello, coimas mexicanas, es decir, "mordidas", que son, por lo visto, mecanismos universales de solución del excesivo estatismo. Pero hay otras razones para el cada vez más importante fenómeno de la economía sumergida.

Ciertamente, el desempleo, consecuencia de la crisis que México padece desde 1973, con un cierto compás de recuperación entre 1977 y 1981, gracias al petróleo, y una total decadencia a partir de 1982, elevada al máximo a finales de 1987, también gracias al petróleo ("los veneros del petróleo los hizo el diablo" que diría nuestro eximio López Velarde), es uno de los motivos fundamentales de nuestra economía sumergida. Pero ahora se está dando también otra causa diferente: la baja persistente del valor de los salarios, como consecuencia del doble juego de la inflación y del control ejercido por el Estado sobre los salarios mínimos y los contractuales, con la connivencia del llamado eufemísticamente "movimiento obrero", en realidad, un tenebroso personaje corporativo que ha provocado que los salarios no sean atractivos. Hoy los empresarios sufren y se acongojan para conseguir trabajadores, los que prefieren irse a la calle donde ganarán, en actividades informales, el triple, por lo menos, del salario mínimo, con un esfuerzo mucho menor y, sobre todo, trabajando en libertad.

Por otra parte, junto a la economía sumergida, que es un fenómeno insuficientemente detectado, existe una verdadera economía incumplidora, es decir, que no se esconde, pero que no paga impuestos ni cuotas del seguro social, los cuales son sustituidos en algunos casos, por "gratificaciones" a favor de los inspectores, por regla general únicos beneficiarios del fenómeno.

Finalmente, nuestro trabajo informal es variopinto. Hay, por supuesto, el comerciante callejero que vende *kleenex*, chicles, periódicos (y éstos son bastante formales) o productos de dudosa importación. Hay, también, el que sirve lavando parabrisas a los automóviles, aprovechando la insoportable lentitud del tránsito de las ciudades importantes, la de México en primerísimo lugar. Hay, también, el vendedor de lotería. Junto a ellos han aparecido los vendedores de espectáculos:

¹⁴ *Idem*, p. 72.

escupefuegos, transformados después, gracias a una iniciativa genial del secretario de Educación del régimen anterior, Miguel González Avelar, en vendedores de libros espléndidos y hoy, los payasos lanzadores de pelotas al aire. Finalmente, los aseadores de calzado, que tienen mayores arraigos gracias a instalaciones semifijas y que desempeñan una función indispensable.

Pero, además, en México tenemos una cierta vocación por el merca-deo ambulante o periódico, esto es, el instalado en lugar fijo diferente cada día de la semana, herencia indiscutible de los tianguis aztecas pintados como nadie por Diego Rivera, en los que la informalidad asume tradiciones innegables.

En todo caso, en el Tercer Mundo la economía informal responde a una gama variada de causas: el exceso de reglamentación, que inhibe la formalidad; el desempleo pertinaz y endémico; la vocación incumplidora que tiene raíces políticas y económicas; la pobreza de los salarios, que obliga a los trabajadores a sustituir el trabajo formal por el informal o que, en el mejor de los casos, lanza a la calle a los miembros de la familia para compensar las insuficiencias salariales del jefe de familia. No es ajeno al fenómeno el deseo de evitar los gastos fiscales, pero ciertamente no es la causa principal.

V. ECONOMÍA INFORMAL EN LOS PAÍSES DE SOCIALISMO REAL

Dice Adam Schaff que los países que denomina de socialismo real, expresión que englobaría a la Unión Soviética y a las llamadas democracias populares, son verdaderamente socialistas aunque no sean necesariamente democráticos.

Los problemas relacionados con este asunto son tan graves —puntualiza— que en distintos círculos de la izquierda del mundo prevalece la opinión de que los países del socialismo real no son países socialistas. Al defender la tesis de que, a pesar de todos sus defectos son países socialistas, yo afirmo que su desarrollo negativo en lo tocante a las libertades ciudadanas y a la democracia fue un imperativo determinado por las condiciones objetivas de la génesis de esos países:¹⁵

Gerard Duchene, en la obra colectiva de Sanchís y Miñana, al hablar de la economía informal en esos países, pero con referencia espe-

¹⁵ Schaff, Adam, *op. cit.*, nota 1, p. 52.

cial a la Unión Soviética, dice que recientemente se ha puesto en evidencia, englobando "al conjunto de actividades que se realizan al margen de la legalidad o al margen de la planificación".¹⁶

Entre los tipos de economía informal que allí se dan, cita Duchene el robo de bienes socialistas (expresión más que discutible, salvo que se piense que los bienes tienen ideología), que puede consistir en el robo de materiales de construcción, de gasolina; el uso de medios de transporte, de productos agrícolas o de alimentación (robados por los agricultores o por los empleados del sector comercial), que generalmente se producen en pequeña escala. Además, el establecimiento de industrias prohibidas que pueden ser fábricas secretas, fenómeno que el propio Duchene califica de "muy raro" y que pueden funcionar fuera de los círculos oficiales, en el interior de una fábrica¹⁷ o bajo la cobertura de asociaciones. Finalmente, la especulación, específicamente en el tráfico de divisas o derivada hacia el transporte de productos agrícolas de una aldea a otra, generalmente deficitarios, con el objeto de obtener un lucro, y la corrupción cuya amplitud es difícil de medir.

Se trata, ciertamente, de un mecanismo que bordea los actos delictivos pero que, en alguna medida, es un fenómeno natural, dada la permanente escasez que en la Unión Soviética se produce, como es público y notorio, de artículos de consumo inmediato y aun duradero.

En la misma obra colectiva se pueden ver los trabajos de Irena Grosfeld y Aleksander Smolar¹⁸ y de Istvan R. Gabor,¹⁹ que con perspectivas distintas conducen a la misma conclusión, esto es, a la presencia de una economía informal debida, principalmente, a la escasez crónica "no sólo en el mercado de factores de producción, sino también en el mercado de bienes de consumo".²⁰

VI. ECONOMÍA INFORMAL EN EL CAPITALISMO AVANZADO

En la denominada "sociedad posindustrial", lo que supone algunas intenciones ocultas (particularmente en cuanto destaca el desplazamiento

¹⁶ Duchene, Gerard, "Economía oficial y economía paralela en la Unión Soviética", en Sanchis, Enric y Miñana, José, *op. cit.*, nota 4, p. 64.

¹⁷ Hace referencia a la Sociedad Coral de Armenia, que tenía un complejo productivo secreto en el que se fabricaba de todo, desde cacerolas hasta vestidos. *Idem*, p. 65, nota a pie de página.

¹⁸ Grosfeld, Irena y Smolar, Aleksander, "La segunda economía en Polonia", en Sanchis, Enric y Miñana, José, *op. cit.*, nota 4, pp. 99 y ss.

¹⁹ Gabor, Istvan R., "La segunda economía y el socialismo. La experiencia húngara", en Sanchis, Enric y Miñana, José, *op. cit.*, nota 4, pp. 119 y ss.

²⁰ *Idem*, p. 121.

to de las actividades industriales por las de servicios), el fenómeno de la economía informal presenta, lógicamente, características diferentes. J. I. Gershuny, también en la obra colectiva de Sanchis y Miñana dice, por ejemplo, que el desempleo tecnológico no es el factor determinante del desempleo, ya que se trata de un fenómeno transitorio que sólo de esa manera generaría trabajo informal. "Si la innovación afecta a procesos particulares en una industria que se enfrenta a una curva de demanda elástica, los nuevos puestos de trabajo aparecerán en otra parte de la misma industria."²¹

En su concepto, la economía informal obedece a otras razones. Así, destaca la existencia de una economía "que se basa en la producción no monetaria de servicios en el hogar que sustituye progresivamente a la producción de servicios en la economía formal", lo que "incluye algo más que la mera producción doméstica".²²

Junto a esa economía informal doméstica, Gershuny hace referencia al sistema de producción comunitario y afirma que forman parte del mismo "las organizaciones «voluntarias» o religiosas, los grupos rotativos de cuidadores de niños, los transportes cooperativos, las cooperativas para las reformas en las viviendas".²³ La característica principal de esa categoría de producción es que el

dinero real no se utiliza como un indicador de intercambio de valores. Allí donde se efectúan pagos en dinero, no se hace explícitamente a cambio de valores recibidos; así, a quienes detentan cargos en las organizaciones comunitarias se les paga honorarios, en reconocimiento y no a cambio de sus servicios; y las dietas y gastos, aunque pueden ser abultadas, raramente son utilizadas en concepto de plena compensación.²⁴

Un tercer sector de la economía informal se presenta, según Gershuny en lo que denomina "economía subterránea, oculta o negra".

Esta tercera categoría de la actividad productiva informal está muy cercana al sistema formal. De hecho, se da en los intersticios de la economía formal y está integrada en gran medida por actividades económicas que también se llevan a cabo en la economía formal, con frecuencia por las mismas personas.²⁵

²¹ Gershuny, J. I., "El papel de la economía informal en la sociedad posindustrial", en Sanchis, Enric y Miñana, José, *op. cit.*, nota 4, pp. 169 y ss.

²² *Idem*, p. 171.

²³ *Idem*, p. 174.

²⁴ *Idem*, pp. 174 y 175.

²⁵ *Idem*, p. 176.

En ese tercer grupo, las características de ilicitud asumen perfiles especiales. Son actividades económicas ocultas, a veces delictivas, generalmente defraudadoras del fisco y guardan similitud con las domésticas, "ya que, aun cuando el modo principal de intercambio entre sectores de la economía subterránea es específico y basado en el dinero, subsiste empero un fuerte elemento subsidiario de intercambio generalizado".²⁶ En todo caso propicia un grupo de bajos salarios.

La perspectiva de Gershuny, referida al Reino Unido, se confirma en otra economía posindustrial como la francesa, según nos dicen Jocelyne Gaudin y Michel Schiray.²⁷ Para estos autores el problema obedece a un cierto número de fenómenos concretos: por una parte, el movimiento feminista ha puesto de manifiesto que el trabajo doméstico y la distribución sexual de las tareas en el seno de la familia y en el mercado de trabajo, constituyen hoy actividades que suponen la mitad del tiempo de trabajo de la sociedad. A su vez, el "auge asociativo" y "la reivindicación de un reconocimiento oficial al papel de las asociaciones en la cobertura de las necesidades sociales han puesto de relieve la importancia del trabajo no mercantil".²⁸ Finalmente, "la hipótesis del trabajo negro ha constituido el punto de partida privilegiado del interés que ha merecido la economía oculta, aun cuando ninguna investigación de conjunto haya demostrado este aumento en Francia".²⁹

Para Gaudin y Schiray, existen cuatro grandes razones que explican la habitual reducción de la economía oculta al trabajo negro:

para el Estado, por un lado, motivaciones fiscales vinculadas a las dificultades presupuestarias y al estancamiento del PNB y, por otro, razones contables, relacionadas con el aumento de la esfera declarada de la economía mercantil; para determinados sectores profesionales, el surgimiento de una concurrencia en mercados ya muy sobrecargados; y finalmente, sin duda, la búsqueda de una cierta autojustificación social: mostrar que la mayor parte de las necesidades sociales pueden seguir siendo satisfechas a pesar de la crisis de la economía oficial.³⁰

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Gaudin, Jocelyne y Schiray, Michel, "La economía oculta en Francia. Estado de la cuestión y balance de los trabajos", en Sanchís, Enric y Miñana, José, *op. cit.*, nota 4, pp. 189 y ss.

²⁸ *Idem*, p. 191.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Idem*, pp. 191 y 192.

En términos semejantes a las conclusiones de Gershuny, pero respecto de Francia, Gaudín y Schiray afirman que las tres expresiones principales de la economía informal se dan en la economía doméstica, en la economía asociativa y las redes de sociabilidad, y en el trabajo negro y economía monetaria no registrada.

VII. ECONOMÍA INFORMAL EN LOS PAÍSES DE INDUSTRIALIZACIÓN TARDÍA

Los modelos notables de la industrialización tardía serían, en Europa, Italia y España. Esta última, por razones que no es necesario destacar porque son evidentes, está presente de manera importante cuando se trata el problema de la economía sumergida. Su estadística oficial sobre el paro, elaborada por el Instituto Nacional del Empleo, que considera a aquellas personas en aptitud de trabajar que no teniendo empleo formal, están inscritas en el seguro de desempleo, con cifras alrededor del 18.3 en los primeros meses de 1989, lo que la coloca en un muy poco honroso primer lugar entre los países de la OCDE, se explica en función de que la economía informal absorbe tres cuartas partes de esa población. Se trata, sin embargo, de un tema delicado, difícil de precisar en sus verdaderos límites y para el cual han resultado poco eficaces los mecanismos puestos en práctica para detectar su magnitud real.

Para Josep-Antoni Ybarra, otro de los autores que integran el grupo seleccionado por Sanchís y Miñana, el problema no se puede explicar solamente con la referencia a la presión fiscal, al gasto público y el déficit presupuestario, como motivos principales de la informalidad. Por otra parte, sostiene que

La economía oculta no es la causa de la crisis fiscal del Estado, sino una consecuencia del proceso de remodelación del sistema productivo a nivel mundial en el que bajo formas productivas y relaciones sociales aparentemente desorganizadas, espontáneas y anárquicas, prevalece la presencia de un Estado que legitima la creciente polarización de la acumulación, permite la segmentación social y transfiere sus responsabilidades ante la avalancha de derechos exigidos por la sociedad civil a expensas de la destrucción de un Estado social y de bienestar.³¹

³¹ Ybarra, Josep-Antoni, "Diez años de economía oculta en España", en Sanchís, Enric y Miñana, José, *op. cit.*, nota 4, p. 294.

Ybarra estima que el auge del sector informal español deriva de la pauperización de capas sociales que no encuentran más medio de subsistencia que el trabajo oculto. Éste afecta a las mujeres, marginadas del trabajo regular y formal, y a los jóvenes; también a trabajadores del campo, unidos en economías comunitarias o bien "como respuesta familiar ante el reto de la modernización conformando economías de subsistencia con tecnologías avanzadas o en último extremo por la falta de cualquier otro tipo de alternativas".³² La economía informal produce, además, nuevas formas de organización productiva (cooperativas y sociedades laborales) "donde se combina la autorrealización con la autoexplotación",³³ y el retorno de la familia como unidad productiva.

La respuesta del capitalismo español ante la crisis, señala Ybarra, se produce precisamente mediante la informalización de la economía que él mismo resume en los siguientes términos:

1) Redimensionamiento del aparato productivo en base a la eliminación o transformación de sectores, líneas, fases o tareas que pudieran estar sobredimensionadas u obsoletas, con el fin de diseñar una estructura óptima, capaz de adaptarse a las cambiantes condiciones de la demanda. 2) Eliminación de todos aquellos elementos que impriman rigidez al aparato productivo. La flexibilidad del aparato productivo es exigida en tanto que proporciona una rápida adaptabilidad al mercado, así como también permite la disminución de costes fijos de estructura. 3) Aminoramiento de los costes directos e indirectos de explotación con objeto de alcanzar una competitividad que materialice una elevada tasa de ganancia.³⁴

El hecho real es que la economía informal española resuelve problemas y, en la misma medida, genera una protección oficial, así sea encubierta, que se justifica porque crea empleo, no obstante su precariedad e indefensión. Los explotados, a su vez, explotan a la economía formal al cobrar el seguro de desempleo.

VIII. MODALIDADES DEL TRABAJO INFORMAL

De la amplia relación de experiencias que hemos hecho, parecería posible concluir que el trabajo informal corresponde, en lo esencial,

³² *Ibidem.*

³³ *Ibidem.*

³⁴ *Idem*, p. 296.

a tres hipótesis. La primera consideraría la actividad familiar y comunitaria, fundada tanto en el espíritu solidario como en verdaderas necesidades económicas que han de ser atendidas por el grupo familiar y sus círculos próximos, probablemente sin perjuicio del trabajo formal de alguno o algunos de los miembros de la propia familia. La segunda, mucho más próxima a situaciones de crisis, estaría determinada por el desempleo formal (o, en ciertas condiciones por el salario insuficiente), que lleva a realizar trabajos no asalariados, comerciales o de servicio, generalmente ambulatorios o como comercio relativamente fijo. La tercera, sin duda alguna de mayor trascendencia, se integra a base de empresas sumergidas, que actúan en la clandestinidad, que generalmente aprovechan modalidades ilícitas del trabajo a domicilio y cuyos objetivos definidos serían el ahorro fiscal y la liberación de las rigideces de una legislación laboral protectora y, por ir de la mano, de las normas de la seguridad social.

No nos parece adecuado considerar como economía informal aquella que se base en el delito evidente: contrabando o tráfico de energías. Respecto de la prostitución, todo dependerá de su calificación por determinada sociedad. A veces se le da el tratamiento de delito y en otras ocasiones sólo se le somete a controles sanitarios y administrativos.

El trabajo informal que resulta de esas formas diversas es, por supuesto, variopinto. Es oportuno exponer, así sea brevemente, las diferencias.

La industria familiar, como la denomina la Ley Federal del Trabajo (LFT) mexicana, no merece en México la protección laboral, salvo en lo que se refiere a las normas relativas a higiene y seguridad (artículo 352). Se considera como talleres familiares a "aquellos en que exclusivamente trabajan los cónyuges, sus ascendientes, descendientes y pupilos" (artículo 351), lo que nadie dudaría en extender, por analogía, a las relaciones concubinarias. Está sometida a la inspección de trabajo exclusivamente para los efectos del control a que se refiere el artículo 352 (artículo 353).

El trabajo en la calle, en las modalidades de venta o servicio, suele tener ligeros controles administrativos, escasamente controles fiscales y nulos controles laborales. Aparentemente envuelve actividades absolutamente libres, quiero decir, sin patrón que ordene. Sin embargo —y me refiero de manera particular a la experiencia mexicana—, hay datos que permiten presumir la existencia de poderes ocultos que, en último análisis, podrían configurar relaciones subordinadas. Es el caso de los vendedores de dulces, chicles, *kleenex*, aparatos diversos de sos-

pechosa procedencia, en los cuales se produce una aparente relación de suministro entre el distribuidor y el trabajador informal que difícilmente resistiría el análisis desde la perspectiva del trabajo a comisión, regulado como laboral en los artículos 285 y siguientes de la LFT. Se producen las dos condiciones esenciales: la prestación personal del servicio y su permanencia. El hecho de que se le dé la forma externa de compraventa no es suficiente para que desaparezca el aire laboral: no hay inconveniente alguno para que la comisión se fije en una diferencia de dinero entre el precio de venta al público y el que sirve de base a la transacción directa entre el proveedor, patrón subterráneo, y el trabajador informal.

Por regla general se da un elemento complementario que podría tener características *sui generis*: la evidente división de territorios de operación en la ciudad, difícilmente atribuible a decisiones estatales de tipo administrativo.

Ese mismo fenómeno se puede producir en los servicios: los limpiadores de parabrisas operan con instrumentos idénticos y los payasitos lanzadores de pelotas, visten y se maquillan igual, con la misma, sospechosa, distribución de zonas exclusivas.

El trabajo negro, es decir, el que se presta en las empresas clandestinas, responde sin duda alguna a la misma rotunda explotación sin límites de los primeros tiempos de la revolución industrial. Es, en última instancia, el reducto de la victoria completa del neoliberalismo.

IX. LAS VÍAS EXTERNAS HACIA LA INFORMALIDAD

El Estado de bienestar que diseñó el genio de Keynes, junto con el desarrollo fenomenal de las legislaciones sociales, quizá más la de seguridad social que la que contempla las relaciones de trabajo, marcaría mecanismos de rigidez que hoy los neoliberales afirman son contrarios a las reglas elementales de la economía de mercado. Frente al exceso de regulación, tanto administrativa como laboral, en las dos vertientes de las reglas legales y de las que integran los convenios colectivos de trabajo, hoy se invoca la necesidad de flexibilizar el empleo y de desregularizar las condiciones de trabajo. A cambio de ello se ofrece trabajo, un bien ciertamente escaso.

Sin embargo, en el encuentro visible de las fuerzas sociales, incluido el precario árbitro en que suele convertirse el Estado, muchas veces otro empresario más, la tradición normativa y, sin duda alguna, el peso de los votos, obliga a mantener reglas que no encajan plena-

mente dentro de la concepción neoliberal. Hay notables resistencias a aceptarlas en plenitud por parte de los empresarios, que sienten que hoy pueden fijar sus propias reglas del juego. Sin embargo, se toleran, al menos en la apariencia.

Esa tolerancia no implica, en modo alguno, la renuncia al cambio. Planteando como alternativa no visible (la visible suele ser la amenaza de exportación de capitales o la negativa a mantener o incrementar las fuentes de trabajo) la flexibilización y la desregulación laboral y administrativa, los empresarios crean una especie de colchón entre el Estado de bienestar y la economía sumergida. Un término medio, de transacción, que suele ser acogido de buena manera. En cierto modo porque atenúa los rigores, a veces muy injustos, de las exigencias sindicales de la *belle époque*, en que los sindicatos obtenían mucho más de lo conveniente.

En ese sentido, no cabe duda de que las nuevas reglas de flexibilización y la tendencia a la desregulación no son otra cosa que flechas que apuntan hacia el estado perfecto, desde el punto de vista neoliberal, de la economía libre de todo control, sujeta solamente a las reglas de la oferta y la demanda. Así, la economía subterránea y el trabajo informal no buscarán más que la actualización del *laissez faire*, *laissez passer* de los inolvidables tiempos de la revolución industrial.

¿Quién podría sostener, en esos términos, que la economía subterránea, la del trabajo negro, no es otra cosa que un esperpento que amenaza al Estado para que no mantenga reglas de juego de contenido social?

X. LAS GRANDES VÍCTIMAS DE LA INFORMALIDAD

El fenómeno de la economía sumergida es, sin duda, un problema económico. El derecho laboral, a su vez, no es más que una de las superestructuras de la economía. Es factible que el legislador cambie las reglas legales, pero nunca serán eficaces si van en contra de las leyes económicas, si es que se puede hablar con seriedad de ellas.

En las condiciones actuales de la economía, no hace falta ser demasiado perspicaz para advertir que hay tres, entre muchas, de las instituciones sagradas del derecho del trabajo que están en crisis. La primera, diseñada magistralmente en la fracción XXII del texto original del artículo 123 constitucional mexicano, sería la estabilidad en el empleo. La segunda, el principio de intangibilidad de las condiciones de trabajo, salvo acuerdo expreso de las partes o resolución fundada de la autoridad. La tercera, el sindicalismo, difícil sin estabilidad.

Hoy sufren las tres todas las agresiones posibles y su destino resulta, por lo menos, incierto. La mejor de las comprobaciones de su estado maltrecho se encuentra en la salud esplendorosa de la economía informal.

XI. LA GRAN CUESTIÓN DEL FUTURO DEL TRABAJO ASALARIADO

Adam Schaff, nuestro conductor inicial en esta precaria marcha, inspirado por los avances prodigiosos de la tecnología, ha dicho que "la actual revolución industrial provocará no sólo la desaparición de la clase obrera, sino también de la clase capitalista en su versión tradicional".³⁵ El capitalista, dice Schaff, "también se irá convirtiendo cada vez más en un ejecutivo bien pagado e irá perdiendo el rol que desempeñaba hasta entonces".³⁶ La razón es muy clara: si no hay trabajo no habrá salario. El impuesto negativo sobre la renta, esto es, el subsidio, no al desempleo, sino para la subsistencia, en la medida en que el empleo sea un privilegio difícilmente alcanzable, no querrá pagarlo el empresario privado y poco a poco, ante la imposibilidad de vender a un mercado sin dinero, tendrá que entender que la función de producir ha dejado de ser interesante desde el punto de vista privado, y que sólo se justifica a partir de la responsabilidad del Estado mismo. En última instancia, un regreso inesperado a la economía pública.

En otra vertiente podrá pensarse que podrá pasar a la historia el trabajo industrial productivo, pero no el de servicio y, quizá, tampoco el del comercio, sin olvidar las actividades artísticas, literarias y deportivas, y ¿por qué no?, las que tengan por objeto restituir los valores ecológicos, quizá ajenos a la preocupación individual, pero presentes, cada vez de manera más enérgica, en la angustia colectiva.

Pero, a lo mejor, todo se reduce a la reformulación de la división del trabajo. En todo caso, esa es mi esperanza, siempre tendrá que haber un lugar especial para los artistas, para los poetas y para los juristas.

Néstor de BUEN LOZANO

³⁵ Schaff, Adam, *op. cit.*, nota 1, p. 94.

³⁶ *Ibidem.*